



Perén



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Quieto

[*adjetivo género invariable*]

Dícese de la persona o animal que está quieto, sin moverse durante un largo periodo de tiempo.

Ver: [Perene](#)

- Ahí lleva to la mañana perén sentao en la silla izque esperando una cosa que le tiene que trael el correo.
- Nô jade otra cosa mas qu'estal de perén en los poyos de la plaza, como los holgazanes de la jota.

Comentarios:

Aunque funciona como un adjetivo por sí mismo, es habitual usarlo en la expresión "**de perén**".

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **perennis** (*perdurable a través de los años*) que dio el estándar **perenne** (*continuo, perdurable*). De ahí, por pérdida de la sílaba final deriva nuestro vocablo.